Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir

Concejalía de Deportes

REGLAMENTO

1. El Ayuntamiento de la Villa de Ajalvir, junto con la colaboración de la AD Sprint, organizan la Cross Popular San Blasillo 2023.

2. La carrera se celebrará el día 19 de febrero de 2022 en los horarios correspondientes a cada categoría, según el Anexo I. La Salida estará situada en la Plaza de la Villa, la meta estará situada también en la Plaza de la Villa. La prueba tiene una distancia de 5000m

3. Esta carrera está dirigida especialmente a aquellos corredores/as, deportistas y ciudadanos en general que desean tomar parte en una actividad deportiva controlada, que se adapte a sus capacidades físicas.

4. La inscripción en el Cross Popular San Blasillo, tiene un coste de: **2,00 €**, para las categorías Absoluta, Sub 18 y Sub 16 y un coste de **1,00 €** para las categorías Sub 14, Sub 12 y Sub 10. Para la categoría Chupetines la inscripción será gratuita.

El pago de la inscripción se puede efectuar de la siguiente manera:

- Online en la web: www.deporticket.com. (La inscripción se cerrará el viernes día 16 de febrero de 2023 a las 23:59 o al terminarse la venta de los 400 dorsales).

- Presencial el día de la carrera en las inmediaciones de la salida y hasta 30 minutos previo a la prueba. Siempre y cuando no se hayan llegado a los 400 dorsales.

5. Todos los atletas, por el hecho de participar en la carrera, aceptan el reglamento particular de la misma, formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que le corresponden.

6. Existe un límite de inscripciones fijado en 400 participantes para la carrera de los 5 Km.

7. La prueba será cronometrada mediante chip, y a la finalización se publicará la clasificación.

8. Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

9. Se entregará los siguientes premios:

    - Trofeo para los 3 primeros, categoría absoluta masculina.

- Primero: Cheque regalo Decathlon valorado en 100€.
- Segundo: Cheque regalo Decathlon valorado en 50€.
- Tercero: Cheque regalo Decathlon valorado en 25€.

- Trofeo para los 3 primeros, categoría absoluta femenina.
  - Primera: Cheque regalo Decathlon valorado en 100€.
  - Segunda: Cheque regalo Decathlon valorado en 50€.
  - Tercera: Cheque regalo Decathlon valorado en 25€.
- Trofeo para los 3 primeros locales, categoría absoluta masculina.
  - Primero: Cheque regalo Decathlon valorado en 100€.
  - Segundo: Cheque regalo Decathlon valorado en 50€.
  - Tercero: Cheque regalo Decathlon valorado en 25€.
- Trofeo para los 3 primeros locales, categoría absoluta femenina.
  - Primera: Cheque regalo Decathlon valorado en 100€.
  - Segunda: Cheque regalo Decathlon valorado en 50€.
  - Tercera: Cheque regalo Decathlon valorado en 25€.
- Trofeo para los 3 primeros, categoría Sub-18 masculina.
  - Primero: Cheque regalo Decathlon valorado en 100€.
  - Segundo: Cheque regalo Decathlon valorado en 50€.
  - Tercero: Cheque regalo Decathlon valorado en 25€.
- Trofeo para los 3 primeros, categoría Sub-18 femenina.
  - Primera: Cheque regalo Decathlon valorado en 100€.
  - Segunda: Cheque regalo Decathlon valorado en 50€.
  - Tercera: Cheque regalo Decathlon valorado en 25€.
- Trofeo para los 3 primeros locales, categoría Sub-18 masculina.
  - Primero: Cheque regalo Decathlon valorado en 100€.

- Segundo: Cheque regalo Decathlon valorado en 50€.
- Tercero: Cheque regalo Decathlon valorado en 25€.

▪ Trofeo para los 3 primeros locales, categoría Sub-18 femenina.

- Primera: Cheque regalo Decathlon valorado en 100€.
- Segunda: Cheque regalo Decathlon valorado en 50€.
- Tercera: Cheque regalo Decathlon valorado en 25€.

▪ Trofeo para los 3 primeros de la categoría masculina Sub-16.
▪ Trofeo para los 3 primeros de la categoría femenina Sub-16.
▪ Trofeo para los 3 primeros de la categoría masculina Sub-14.
▪ Trofeo para los 3 primeros de la categoría femenina Sub-14.
▪ Trofeo para los 3 primeros de la categoría masculina Sub-12.
▪ Trofeo para los 3 primeros de la categoría femenina Sub-12.
▪ Medalla para los 10 primeros de la categoría masculina Sub-10.
▪ Medalla para los 10 primeras de la categoría femenina Sub-10.
▪ Medalla para los 10 primeros de la categoría masculina Sub-8.
▪ Medalla para los 10 primeras de la categoría femenina Sub-8.

La no presencia al acto protocolario de entrega de premios, se considera la renuncia, por lo que no se podrá reclamar posteriormente. La entrega de trofeosse realizará a las 11:30h. tras la finalización de todas las carreras

10. La entrega de dorsales se realizará en la Plaza de la Villa el día de la prueba y hasta 30 minutos antes de la salida, tomando como hora de salida los horarios correspondientes a cada categoría, según el Anexo I.

11. Será necesario que todos los participantes presenten en el momento de retirar el dorsal documento acreditativo de su edad. La organización no permitirá la participación a ningún deportista que no cumpla previamente con este requisito.

12. La organización se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del Cross Popular San Blasillo, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición o con fines de investigación. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes. Todos los participantes en la carrera autorizan a la Organización de la carrera y a sus colaboradores y patrocinadores mediante la aceptación de este

reglamento al hacer la inscripción. Cualquier participante que no desee ceder su imagen deberá notificarlo al Ayuntamiento adjuntando el número de dorsal.

13. Los atletas inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La Organización no se hará responsable de cualquier sufrimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

14. Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios fijados por la Organización tendrán que presentar su D.N.I, Pasaporte, Carné de Conducir (nuevo modelo con foto incorporada) en vigor, con anterioridad a la recogida de este si la organización lo estimase conveniente ó surgiese cualquier tipo de reclamación.

15. El hecho de subir algún puesto en la clasificación oficial y definitiva, una vez conocidos los resultados de las posibles reclamaciones, dará derecho en su caso, al premio que correspondiera al corredor descalificado.

16. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del circuito estará cerrado al tráfico rodado. La Policía Local sancionará expresamente a aquellos conductores que incumplan las limitaciones de circulación establecidas.

17. Podrá ser motivo de descalificación:
    - No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
    - No llevar el dorsal o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar. Debe ir visible en todo momento.
    - Participar con un dorsal asignado a otro corredor.
    - Utilizar un dorsal no autorizado ni facilitado por la Organización.
    - Entrar en meta sin dorsal.
    - Inscribirse con datos falsos.
    - No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante el transcurso de la prueba.
    - Manifestar un comportamiento no deportivo.

18. En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de federado, o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I., licencia federativa, acreditación de universitario o militar, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

19. La inscripción en la prueba supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador sobre el transcurso de la misma.

20. La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar el presente reglamento.

Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir

Concejalía de Deportes

Anexo I

HORA	CATEGORIA	FECHA DE NACIMIENTO	DISTANCIA	CIRCUITO
09:00	ABSOLUTA FEMENINA Y MASCULINA	2005 y anteriores	5.000 metros	1 vuelta al circuito A
10:00	SUB18 FEMENINA Y MASCULINA	2007 y 2006	2.000 metros	2 vueltas al circuito B
10:15	SUB16 FEMENINA Y MASCULINA	2009 y 2008	1.500 metros	3 vueltas al circuito C
10:30	SUB14 FEMENINA Y MASCULINA	2011 y 2010	1.000 metros	2 vueltas al circuito C
10:40	SUB12 FEMENINA Y MASCULINA	2013 y 2012	1.000 metros	2 vueltas al circuito C
10:50	SUB10 FEMENINA Y MASCULINA	2015 y 2014	500 metros	1 vuelta al circuito C
11:00	SUB8 FEMENINA Y MASCULINA	2017 y 2016	500 metros	1 vuelta al circuito C
11:15	CHUPETINES	2018 y posteriores	100 metros	
11:30	ENTREGA DE TROFEOS			

Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir

Concejalía de Deportes

CIRCUITOS

CIRCUITO A: EL MARCADO POR EL AYUNTAMIENTO. 5KM DE RECORRIDO.

Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir

Concejalía de Deportes

CIRCUITO B: RECTA DE 500M DE LARGO. (IDA Y VUELTA 1000M)

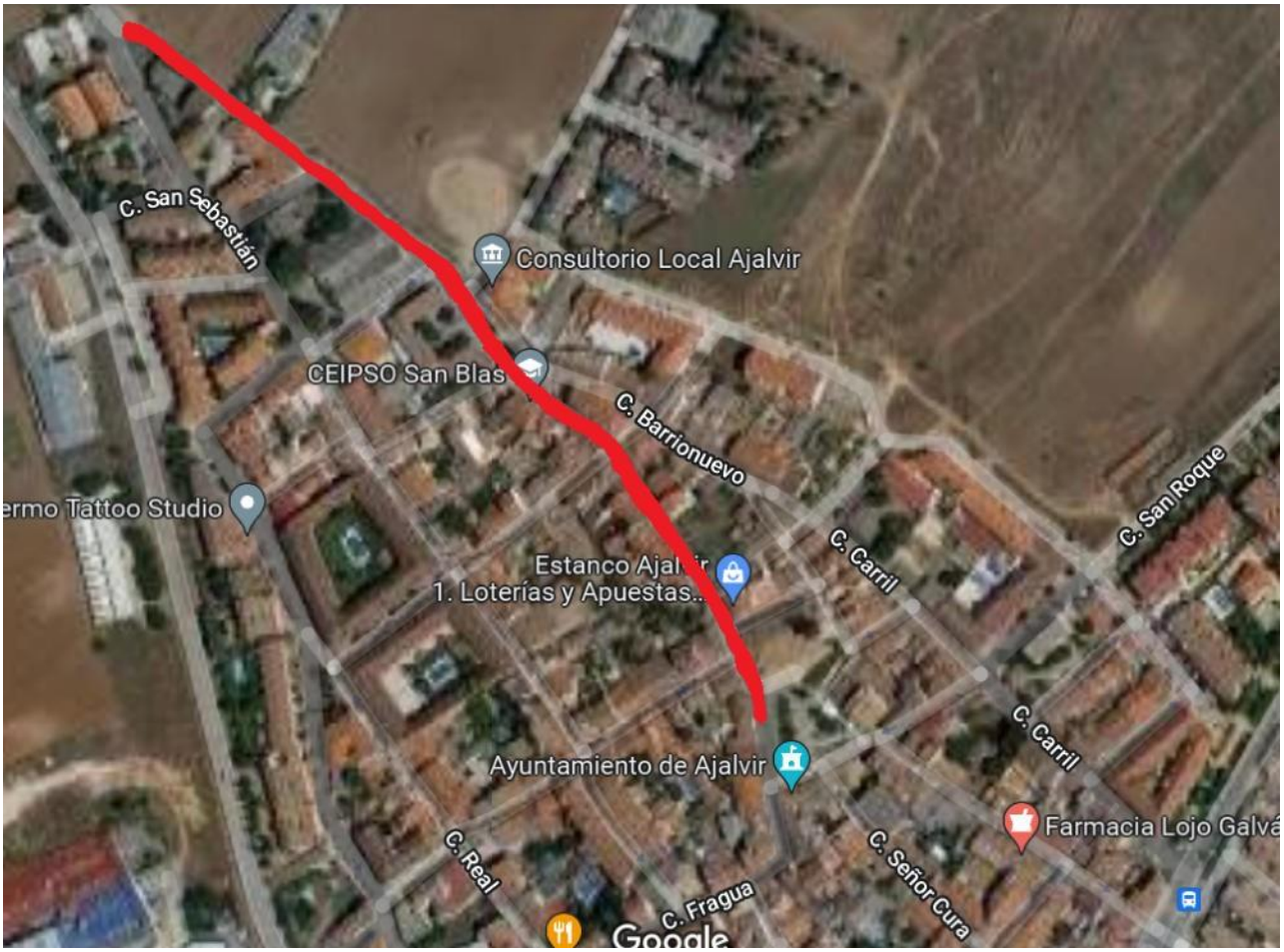

Ayuntamiento de la
Villa de Ajalvir

Concejalía de Deportes
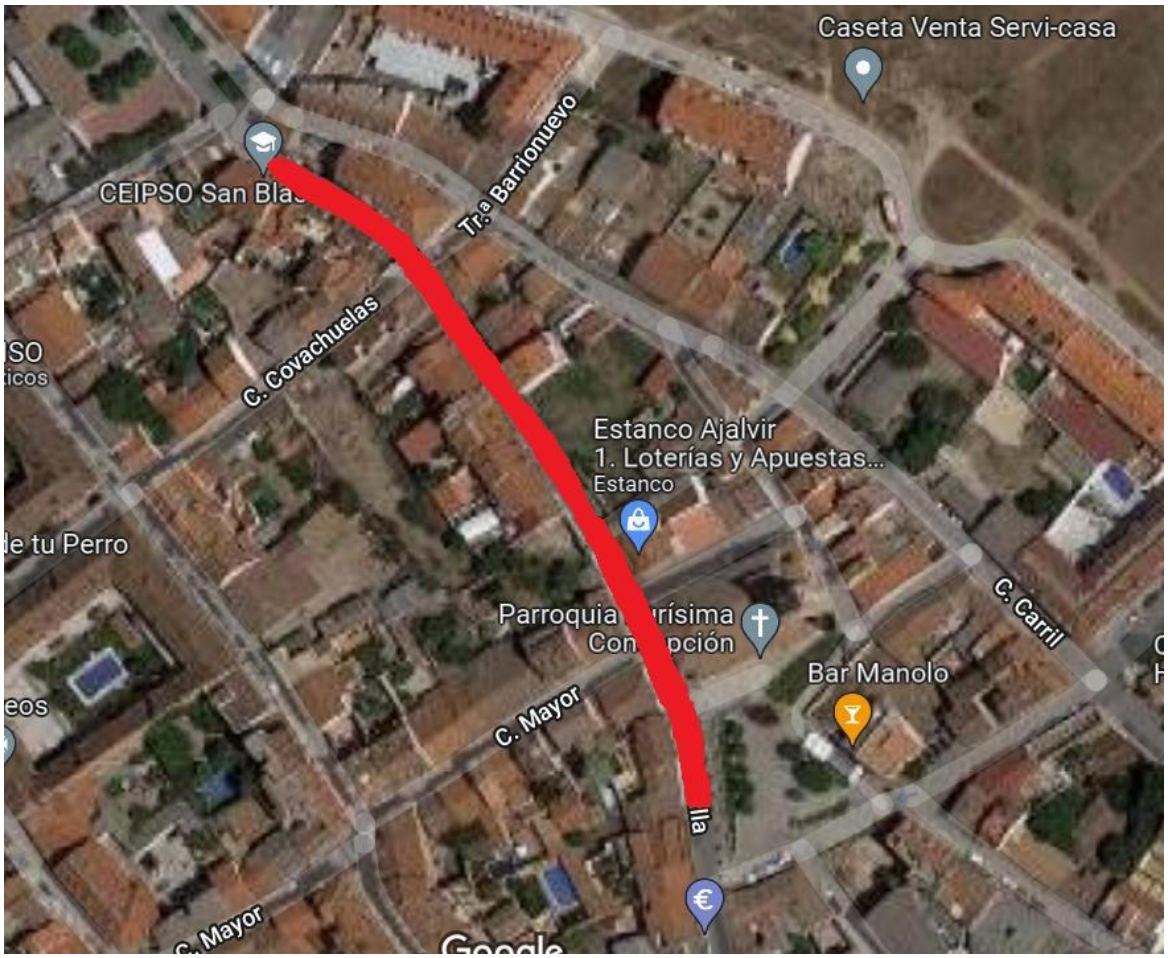
CIRCUITO C: RECTA DE 250M DE LARGO. (IDA Y VUELTA 500M)